



MUNICIPIO DE
ALEJANDRÍA
NIT: 890.983.701-1

**DECRETO 031
JUNIO 19 de 2008**

Código: PDO-PR-01

Versión: 01

Página 1 de 2

“POR MEDIO DEL CUAL SE RENUEVAN LOS MIEMBROS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL A LA JUNTA DIRECTIVA DEL FONDO DE VIVENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL FONDO DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRIA”.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE ALEJANDRÍA ANTIOQUIA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS EN LA LEY 136 DE 1994 Y EL ARTICULO 7º DEL ACUERDO 012 DE JULIO DE 1998 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

COMUNIQUESE Y CÚPLASE

CONSIDERANDO

- A. Según el artículo 8º del acuerdo 012 de Julio de 1998, el periodo de los representantes ante la Junta Directiva del Fondo Municipal de Vivienda, será el mismo del Alcalde.
- B. Que el periodo de los anteriores representantes ya se cumplió.
- C. Que corresponde al Alcalde Municipal convalidar el nombramiento de los representantes Municipales.

OSCAR VALENCIA VARGAS
Alcalde Municipal
DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Nombrase a los siguientes funcionarios Municipales, como miembros de la Junta Directiva del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Alejandría con sus respectivos suplentes, a partir del 19 de Junio de 2008:

“Por su Tierra y su Gente”

	NOMBRE	CEDULA	CARGO
P.1	Duver Lenny Londoño Olarte	39.210.772	Secretaría General y de Gobierno
P.2	Flor Alba Noreña Castaño	42.730.584	Secretaria de Hacienda
S.1	Marleny Rendón Monsalve	21.431.211	Inspectora de Policía
S.2	Jesús Gabriel Agudelo S.	70.132.575	Comisario de familia

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CONSIDERANDO

Dada en la Alcaldía Municipal de Alejandría Antioquia, a los diecinueve (19) días del mes de Junio 2008

B. Que el servicio de los #Distritos representados ya se cumplió.

C. Que el Concejo Municipal convalida el nombramiento de los


OSCAR IGNACIO VALENCIA VARGAS

Alcalde Municipal

ELABORO: DIRECTORA FOVIS
REVISO: ALCALDE MUNICIPAL
APROBO: ALCALDE MUNICIPAL

"Por su Tierra y su Gente"